

POR QUÉ ES IMPORTANTE AFILIARSE A FCPU SIENDO COOPERATIVA DE TRABAJO?



La FCPU por ser una organización de carácter gremial del Movimiento de Cooperativas de Trabajo, apoya y se compromete políticamente con sus integrantes cumpliendo con los valores y principios esenciales en el cooperativismo.

Cuenta con una red de trabajo técnico interno multidisciplinario para abarcar cuestiones tales como dificultades en torno a proyectos, préstamos, asesoramiento legal, de gestión ante organismos públicos y privados, de comunicación y actualización constante, asesoramiento contable, talleres y cursos de formación. A nivel externo, se encuentra vinculada y apoyada por entidades vinculadas a la promoción del cooperativismo tanto a nivel nacional, regional como internacional.

Tiene entre sus prioridades el fomento y desarrollo del cooperativismo de trabajo. Para alcanzar estos objetivos ha desempeñado como una de sus funciones esenciales la prestación de servicios técnicos, asistencia a cooperativas y grupos pre-cooperativos de la capital e interior del país.

Se encuentra en proceso de transformación atendiendo a la necesidad de un contacto directo y continuo con las cooperativas a fin de que no sólo se conformen como tales sino que crezcan, se fortalezcan y se mantengan a pesar de los avatares económicos, sociales y políticos, fomentando una red intercooperativa a nivel nacional que se encuentra en crecimiento.

La afiliación a nuestra querida institución cuenta con un arancel social mínimo que se incrementa a razón de la cantidad de socios que componen cada cooperativa y que habilitan, el apoyo y contacto directo en la promoción de proyectos sustentables, acceso a información rápida y actualizada sobre llamados de interés, préstamos accesibles, instituciones en red, asesoramiento legal y contable, arancel social para trámites notariales (escribanía) así como cursos de capacitación a cargos de docentes altamente calificados con un costo reducido para sus socios.

COSTO MENSUAL DE LA CUOTA con acceso a todos los servicios referidos.

· HASTA 20 SOCIOS _____	\$ 980
· ENTRE 21 Y 50 SOCIOS _____	\$ 1.450
· ENTRE 51 Y 100 SOCIOS _____	\$ 2.730
· MÁS DE 101 SOCIOS _____	\$ 5.470

¿Cómo gestionar la afiliación?

Deberán concurrir a nuestra sede ubicada en Salto 1289 en el horario de 9 a 20 horas, Sección Secretaría con fotocopia simple del estatuto y una nota dirigida al Consejo Directivo solicitando la afiliación y las razones por las cuales se interesaron en afiliarse.

** En caso de dificultades para el pago, se podrán realizar convenios de facilidades.*